



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Convocatoria Contratación Personal Laboral Temporal (18 Puestos peones usos múltiples)

Asunto: LISTADO PROVISIONAL DE APTOS PRUEBA TIPO TEST

Fecha: 22/11/2021

Documento firmado por: El Alcalde.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Resolución de Alcaldía de fecha 29/10/2021 por la que se aprueban las Bases que han regir el procedimiento de contratación de personal laboral temporal de 18 puestos de peones de usos múltiples, habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes y habiendo examinado las solicitudes con el fin de comprobar si cumplen o no los requisitos estipulados en las bases por el Tribunal Calificador, y habiendo realizado la primera prueba del procedimiento de contratación siendo corregida por el Tribunal Calificador,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE APTOS** relativa al proceso selectivo para cubrir **18** puestos de trabajo de la categoría de **PEONES DE USOS MÚLTIPLES.**

NOMBRE	PUNTUACIÓN
ANTONIO GONZALEZ GALÁN	4,9 (APTO)
FRANCISCO SERRANO SANCHEZ	7,6 (APTO)
JUANA CABEZAS SALGUERO	4,5 (APTO)
EULALIA NUÑEZ RAMOS	7,2 (APTO)
MARIA ANGELES CANGAS RAMIREZ	7,2 (APTO)
JUANA MARIA VALERO MORENO	6,3 (APTO)
MARIA DEL CARMEN LAVADO LOPEZ	6,3 (APTO)
PEDRO GUERRERO GONZALEZ	7,2 (APTO)
PETRA MARIA CABALLERO PATIÑO	4,5 (APTO)
ÁNGELES MARIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	6,3 (APTO)
MARÍA ANTONIA CORDERO DÍAZ	5,8 (APTO)
VANESA SUÁREZ CORDERO	NO PRESENTADA
ESMERALDA COLLADO GONZÁLEZ	2,7 (NO APTO)
FÁTIMA GORDILLO CORBACHO	6,7 (APTO)
JOSE MANUEL VICENTE ESQUINAS	NO PRESENTADO
MARIA JUANA CORREA PAREDES	4,00 (NO APTO)
AZAHARA MELITÓN MENDO	3,6 (NO APTO)
BLANCA CAMPOS RAMOS	6,7 (APTO)
ANA MARÍA MARTÍN MUÑOZ	6,3 (APTO)





AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)

SARA BARRENA GIL	3,1 (NO APTO)
DIONISIO CARMONA SUAREZ	6,7 (APTO)
MARIA DE LOS ÁNGELES CAPOTE MORENO	7,6 (APTO)
ALBA POZO MORENO	NO PRESENTADA
ANA MARIA GALA BARRIGA	7,2 (APTO)
AURORA VAQUERIZO CRUZ	4,00 (NO APTO)
DAMARI ROMERO RIVAS	6,7 (APTO)
MARÍA ANGELES AREVALO BECERRA	6,3 (APTO)
ISABEL GARCIA MONTERO	4,9 (APTO)
JULIA ARACELI RUEDA MURIEL	4,5 (APTO)
MARIA DEL CARMEN GIL CABEZAS	4,00 (NO APTO)
ISIDRO DE LA CRUZ ZAHÍNOS	3,1 (NO APTO)
ANA MARIA HIDALGO MORENO	4,00 (NO APTO)
YOLANDA MORENO SANCHEZ	4,00 (NO APTO)
MARIA TERESA GUERRA SERRANO	2,7 (NO APTO)
AMANDA PEREZ GORDILLO	2,7 (NO APTO)
ANGEL LUIS MACIAS PANTOJA	3,1 (NO APTO)
ROCIO BARRENA IGLESIAS	4,9 (APTO)
VICTORIA SANCHEZ MORENO	2,2 (NO APTO)
BEATRIZ FERNANDEZ LOPEZ	4,9 (APTO)
ANA MARIA MANZANO GONZALEZ	5,8 (APTO)
EVA MARIA ALFAIA CORDERO	2,7 (NO APTO)
MARGARITA ORDOÑEZ SANCHEZ	4,00 (NO APTO)
MARIA ESTHER PAREDES VALIENTE	4,5 (APTO)
MARIA ISABEL CAPOTE PRIETO	6,3 (APTO)
ANTONIA GONZALEZ RIESCO	NO PRESENTADA
JUANA MORENO CANGAS	NO PRESENTADA
FERNANDA MORENO CANGAS	NO PRESENTADA
MARIA ROSA MORENO RASERO	4 (NO APTA)
ALFREDO GUERRERO GONZALEZ	4,5 (APTO)
YESENIA BORREGO INFANTES	3,1 (NO APTO)
SAMUEL VARGAS ARENCÓN	3,1 (NO APTO)
MARIA ISABEL SUAREZ LORENZO	5,4 (APTO)
ROSA RODRIGUEZ GONZALEZ	2,7 (NO APTO)
ESMERALDA RODRIGUEZ JAREÑO	4 (NO APTO)
MARIA MERCEDES LOPEZ DOBLADO	6,3 (APTO)
SUSANA GALLARDO MENDEZ	2,7 (NO APTO)
MARTA MACIAS SILVERO	1,8 (NO APTO)
ANA CORDERO GRAGERA	3,1 (NO APTO)
LORENA LOPEZ DOBLADO	4,5 (APTO)
CARMEN MIRA NEVADO	6,7 (APTO)
BEGOÑA ISABEL LAVADO MORENO	NO PRESENTADA
MARÍA JOSE SUAREZ GUTIERREZ	6,7 (APTO)
ANTONIO MANUEL GONZALEZ PARRA	4 (NO APTO)
IOANA NICULAE	3,6 (NO APTO)





AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN (BADAJOZ)

NICASIO BENITEZ RAMOS	4,00 (NO APTO)
JAIRO GÓMEZ LÓPEZ	4,00 (NO APTO)
MARIA SOLEDAD SESMA HUERGA	4,00 (NO APTO)
ISIDORA GALAN GONZALEZ	3,6 (NO APTO)
MARÍA NIETO BARANCO	4,00 (NO APTO)

- (1) Se recuerda que la nota del examen está puntuada sobre 9 siendo necesario una puntuación mínima de 4,5 puntos para ser considerado APTO. (Tal y como figura en las base Séptima de la Resolución de Alcaldía aprobando las Bases para el procedimiento de contratación de personal laboral temporal (18 puestos de peones de usos múltiples)

SEGUNDO: Aprobar el plazo de presentación de reclamaciones durante los días **23 y 24 de noviembre**, en horario de **09:00 – 14:00 horas**.

Deberán dirigirse a los **SERVICIOS SOCIALES**, durante los días arriba señalados y presentar las reclamaciones por escrito, mediante instancia genérica.

En Arroyo de San Serván a 22 de noviembre de 2021.
El Alcalde-Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre.
(Documento firmado electrónicamente)

